Supervisión, control, auditoría y medidas de seguridad

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 23/04/2020 18:22:48**

Departamento asignado a la asignatura: Instituto "Pascual Madoz" del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente

Coordinador/a: SERNA BILBAO, MARIA NIEVES DE LA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

LAS EXIGIDAS POR EL TITULO

OBJETIVOS

El desarrollo de esta asignatura permitirá al estudiante adquirir además de las competencias básicas y generales, las siguientes competencias:
-Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los usuarios y de los afectados por un uso incorrecto de sus datos personales.
-Adquirir capacidad para identificar las situaciones en las que se puedan encontrar particularmente comprometidos derechos fundamentales de los ciudadanos en este sector, y en particular, adoptar medidas preventivas para evitar la posible vulneración de aquellos derechos.
-Planificar, organizar y realizar auditorías en materia de protección de datos y adoptar las medidas necesarias para mejorar las disfunciones detectadas.
-Ser capaz de formar personas en los ámbitos de protección de datos y elaborar guías o documentos necesarios para tal fin.
-Analizar, planificar, evaluar y controlar, los riesgos derivados de no cumplir la normativa de protección de datos y proponer soluciones al respecto
-Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico en materia de protección de datos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

II. Supervisión, control, auditoría y medidas de seguridad (3 ECTS)

1. Las medidas de seguridad en materia de protección de datos.
2. Supervisión y control en materia de Protección de Datos.
3. Ciberseguridad
4. Casos practicos
5. Evaluacion

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teórico- prácticas.
Búsqueda de materiales formativos, como jurisprudencia, resoluciones, etc. y trabajos de comprensión y exposición de los mismos
Trabajo individual o grupal del estudiante, presentación, defensa, etc..
Es importante que los alumnos participen activamente en las sesiones. Al ser un master presencial, la asistencia a las clases será esencial para calificar al alumno. Se debe cumplir con la asistencia determinada en la regulación del Máster y en AULA GLOBAL para ser evaluado.

METODOLOGÍAS DOCENTES
La metodología que se seguirá en esta asignatura será la siguiente:
-Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos
-Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
-Resolución de casos prácticos, problemas, etc¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo
-Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor, de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos
-Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

TUTORÍAS:
Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura.
Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de:
(i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado
(ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia
(iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

La evaluación tiene como misión conocer el grado de cumplimiento de los objetivos programados. En este sentido, es preciso indicar que el Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información es un programa que se imparte con carácter presencial, pues se considera fundamental la asistencia del estudiante para acceder y comprender los conocimientos y experiencias trasmitidos por los distintos profesores que participan en el máster que cuentan con una trayectoria profesional y académica importante en la materia desarrollada.

A partir de esta consideración, es preciso destacar que la calificación final de las/los estudiantes que persigue valorar los conocimientos adquiridos a través del sistema de evaluación de la asignatura que combina las siguientes actividades y porcentajes:
(i) Examen Final (50%). Se realizará una prueba tipo test de conocimientos, de carácter individual, relativo a los principales conceptos desarrollados durante las sesiones, con preguntas elaboradas por los distintos profesores que han impartido las sesiones.
(ii) Realización de actividades o trabajos, individuales durante el desarrollo de la asignatura (50%): Se ponderarán diversas actividades como la resolución de casos prácticos; búsqueda de distinta documentación señalada con antelación y trabajada; exposición y defensa de los materiales trabajados; lectura de bibliografía y resumen de su exposición.

Las/los estudiantes están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que se hayan programado. Solamente podrán ausentarse, sin motivo justificado, a un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el estudiante incurriera en una falta de asistencia superior a las indicadas, se le calificará con un "0" en la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación

En la evaluación extraordinaria el examen final contará un 60% -Test, desarrollo, caso práctico-y la evaluación continua un 40%. Para poder examinarse en esta convocatoria extraordinaria deben tener la asistencia exigida anteriormente, salvo causa justificada, aceptada por a dirección del Máster.

Las/os estudiantes que no realicen el examen final, sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, serán calificados como no presentados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Fundación Telefónica Ciberseguridad , la protección de la información en un mundo digital, edit. Ariel, 2016 ISBN:9788408163046

- Lacasta, Ramón; Sanmartí, Ermengol; Velasco Dobaño, Jordi Auditoría de la protección de datos, Editorial Bosch, S.A., 2009

- Marzo Portera, Ana; Macho-Quevedo Pérez-Victoria, Aleja La auditoría de seguridad en la protección de datos de carácter personal, edit. Experiencia S.L. , 2009

- Miguel Pérez, Julio César Miguel Pérez, Julio César; Protección de datos y seguridad de la información, Edit. RAMA, 2015 ISBN:9788499645605, 2015 ISBN:9788499645605

- Segura Serrano, Antonio; Gordo García, Fernando Ciberseguridad global oportunidades y compromisos en el uso del ciberespacio, Editorial Universidad de Granada , 2014 ISBN:9788433856005

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Velasco Núñez, Eloy Delitos cometidos a través de internet. Cuestiones procesales, Ed. La Ley, 2010

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- AEPD . GUIA DE SEGURIDAD DE DATOS: http://https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/publicaciones/common/Guias/GUIA_SEGURIDAD_2

- ALICANTE . AUDITORIA: http://http://www.telecomunicacionesalicante.com/informatica/la_auditoria_de_proteccion_de_datos.html

- Guardia Civil. Grupo de Delitos Telemáticos . DELITOS TELEMATICOS: https://www.gdt.guardiacivil.es/webgdt/home_alerta.php

- INTERNET NEGRO . RECOMENDACIONES PAPAS : http://http://trankipapas.blogspot.com.es/2016/

- POLICIA . ¿BRIGADA DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA : http://www.policia.es/org_central/judicial/udef/bit_alertas.html